

Quito, 23 de marzo de 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DOMIKARMA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito

De mis consideraciones:

En el año 2014 ejercí las funciones de Gerente General de Domikarma & Asociados Cía. Ltda. y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que se tenía presupuestado crecer en 25% en relación al 2013, logrando un crecimiento del 41.5%, en el año 2014 la compañía realizó una eficiente gestión de mercadeo y ventas, dado que los resultados obtenidos en el año 2014, permitieron un crecimiento mayor al previsto, sería recomendable, que para el año 2015, reforcemos las mismas estrategias empleadas en el año 2014, esto es seguir enfocándonos en la publicidad en internet y redes sociales, manteniendo convenios con seguros de salud privados y publicitando en prensa escrita. De esa manera nos permitirá mantener nuestro mercado en la ciudad de Quito en un sector cada vez más competitivo.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2014, los estados financieros de Domikarma & Asociados Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 38.890,39 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 5.833,56 se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 7.981,37 y se debe asignar a la reserva legal el valor de USD 1.253,77 Por lo tanto, tenemos una utilidad final de USD 23.821,69

que recomiendo que se traslade a incrementar el Patrimonio de la Compañía en el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2014 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Domikarma & Asociados Cía. Ltda. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Mariana de Jesús Romero Cisneros

**Gerente General
Domikarma & Asociados Cía. Ltda.**